**Escuela Normal de Educación**

**Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar

**Docente:** Mayra Cristina Bueno Zertuche

**Curso:** Atención a la diversidad

**Alumna:** Brenda Saidaly De la Rosa Rivera

**Grado:** 2“D” No. Lista: 5

Cuarto semestre

**Nombre del trabajo:**

“Síntesis de artículo”

**Unidad 1. Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales**

**Competencias:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Saltillo Coahuila 19/03/2021

**El derecho a la inclusión e igualdad dentro del salón de clase**

Una ciudadanía multicultural e inclusiva necesita del impulso de un sistema educativo que dé acceso a todos los alumnos y que asegure a cada uno de ellos su permanencia y una enseñanza capaz de atender las diferencias existentes. Para lo cual, el punto de partida es la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado.

Existen documentos desde 1948 hasta la actualidad que hacen referencia a la igualdad de todas las personas en cuanto a sus derechos, provenientes de la ONU, UNESCO y foros mundiales. Estas iniciativas, resaltaron que es el sistema educativo el que debe transformarse para atender a todos, y no el alumno el que debe adecuarse a la escuela, educación inclusiva desde un marco de derecho, equidad y calidad.

Existen distintos artículos con este enfoque como lo son el artículo 1o. señala: Queda prohibida toda discriminación. El artículo 3o. Constitucional, a su vez, puntualiza el derecho educativo. Además, el en acuerdo 592 (octavo principio), exhorta a favorecer la inclusión para atender la diversidad que, hace efectivo el derecho a ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

Las escuelas e instituciones educativas deben atender las particularidades de los grupos de la población que más lo requieren. Los docentes deben promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural, deben desarrollar empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que puedan ser distintas a sus concepciones.

Para atender a los alumnos que por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial se requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciada. Lo cierto es que en la práctica, a pesar de las modificaciones al marco jurídico y a las herramientas otorgadas, falta mucho por avanzar

Es fundamental que la reforma incluya, y de alguna forma concientice a los padres de familia, que en la mayoría de ocasiones son los que menos participan, el verdadero aprendizaje sobre respeto e inclusión se observa fundamentalmente en la familia, si bien es cierto que en la escuela sólo debería reforzarse este conocimiento, pareciera ser que es todo lo contrario.